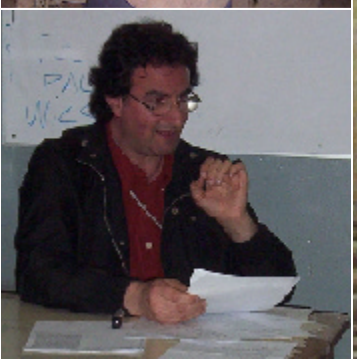

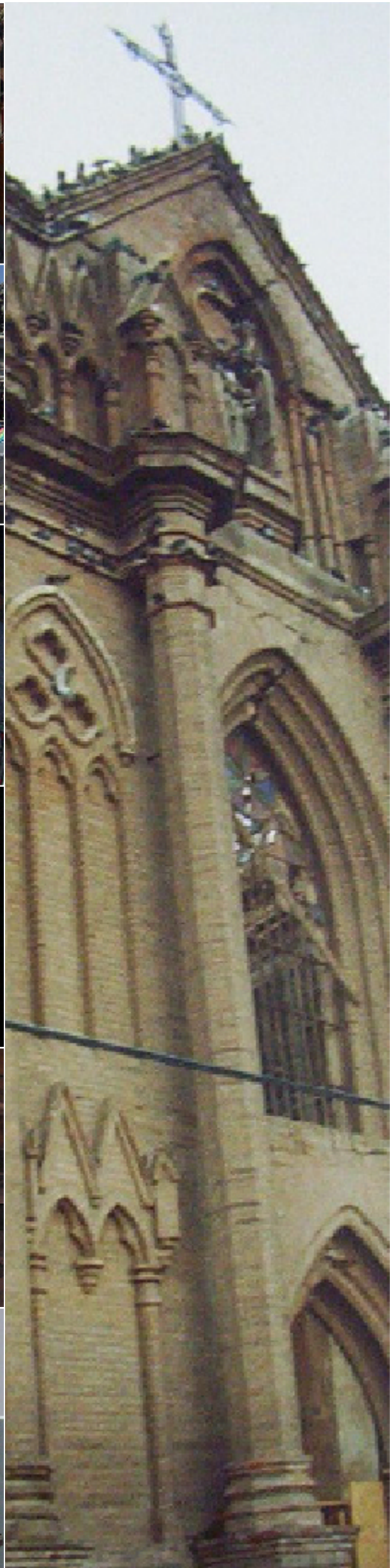

O`HIGGINS QUIERE MÁS CULTURA

DEFINICIONES DE POLÍTICA CULTURAL REGIÓN DE O'HIGGINS 2005-2010

GOBIERNO DE CHILE
CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN DE O'HIGGINS

O`HIGGINS QUIERE MÁS CULTURA

Presidente y Director Regional del Consejo de la Cultura y las Artes Región de O'Higgins
Héctor Henríquez Tobar

Consejo Regional
Mario Meneses Terán
(Seremi de Educación)
María Blanca Tagle Arduengo
Hernán Puelma Urzúa
Claudio Urtubia Cornejo
Vicente Díaz González

Comité Consultivo
Carlos Cardoen Cornejo
Mario Iriarte Donoso
Carmen del Río Pereira
Antonio Díaz Peralta
Guillermo Drago Rojas
Gabriel Morales Morales

Diseño
GestoDiseño

GOBIERNO DE CHILE
CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN DE O'HIGGINS

Héctor Henríquez Tobar

Mario Meneses T.

María Blanca Tagle

Hernán Puelma

Claudio Urtubia

Vicente Díaz

ÍNDICE | 01

PRÓLOGO

I. INTRODUCCIÓN

II. ANTECEDENTES

La Región de O´Higgins, hoy

III. LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y MEDIDAS A IMPULSAR EN EL PERÍODO 2005-2010

1. Creación Artística y Cultural

2. Producción Artística e Industrias Culturales

3. Participación en la Cultura: Difusión, Acceso y Formación de Audiencias

4. Patrimonio, Identidad y Diversidad

5. Institucionalidad Cultural

DEFINICIONES DE POLÍTICA CULTURAL REGIÓN DE O´HIGGINS
2005-2010

O`HIGGINS QUIERE MÁS CULTURA

DEFINICIONES
DE POLÍTICA
CULTURAL
REGIÓN DE O´HIGGINS
2005-2010

PRÓLOGO

Para cualquier observador que desconozca la Región de O'Higgins, cuyo territorio de cordilleras, valles, secano y mar, regado por ríos que le otorgan una cierta singularidad climática, el discurrir de la vida tiene un profundo significado provinciano. Dicho provincianismo – de ninguna manera peyorativo - caracterizado por la raigambre a la cultura local, fuertemente influida por la tradiciones, costumbres y creencias y por la posesión de un rico patrimonio cultural y natural, le confieren un sello propio, en el que confluyen anacronismo y modernidad, a través de diferentes manifestaciones artístico – culturales.

Una mirada al presente nos permite verificar que en toda la Región, con mayor o menor intensidad, las expresiones de la cultura y las artes fluctúan según sea la naturaleza del cultor, del intérprete, del creador, de la agrupación cultural, o de la comunidad que les da vida. Así la cordillera andina nos ofrece la vista panorámica de Sewell, conocida como la "ciudad de las escaleras", que da fe de un pasado reciente, repletos de vivencias y que hoy constituye un patrimonio ligado a la gran minería del cobre. En la Punta de Codegua o en Chancón, la poesía popular reúne año tras año a los mejores intérpretes del canto campesino. En Coltauco, la fiesta de la Vendimia rinde tributo a una tradición que anida en lo más profundo de la ruralidad.

Santa Cruz, aparte de las Corporaciones Culturales que sustentan el Museo de Colchagua y el Tren del Vino, anualmente realiza el certamen nacional de la cueca inédita. Nancagua añade a lo anterior el festival del villancico tradicional. En materia teatral, la agrupación Casa del Arte de Rancagua ha generado festivales de temporada llevando el arte escénico a diferentes comunas de la Región.

En el tema museístico, Rancagua, Museo Regional; San Fernando, Museo Lircunlauta; Santa Cruz, Museo de Colchagua; Museo del Huique en Palmilla; Lolol, Museo Histórico-Campesino; Ciruelos, Museo del Niño Rural; Paredones, Museo Parroquial, nos presentan la historia humana y natural desde diferentes perspectivas.

Fiestas y encuentros locales, intercomunales, concursos de relieve nacional – como Chile canta a Chile – fomentan el interés por lo criollo, en un marco referencial y auténtico.

Para realzar el trabajo cultural en las comunas, a instancias de la Dirección Regional de la Cultura y las Artes, se han ido constituyendo Corporaciones Culturales, centrados en la gestión cultural, fuentes vitalizadoras del quehacer de la ciudadanía en este ámbito.

Nuestra visión de hoy, caracterizada por el impulso al desarrollo cultural en connivencia con su historia, enriquecida por sus patrimonios, con sus artistas, creadores y agentes culturales, en un mundo tan diverso pero convergente, está plena de optimismo, pues la llama encendida a través de la nueva institucionalidad está vigorizando una tarea regional que día a día se torna más exigente.

Héctor Henríquez Tobar
Director Regional
Consejo de la Cultura y las Artes
Región de O´Higgins

INTRODUCCIÓN

Cuando el Presidente Ricardo Lagos, en Mayo del 2000, precisaba que "el gobierno actual ha colocado la cultura en el centro de sus preocupaciones"[1], nos anunciaba que un hito fundamental se instalaba con promisorio futuro en la política nacional. Y aseguraba: "Si antes que aludir a la cultura los ciudadanos mencionan como sus inquietudes preferentes el empleo, la salud, la educación, y la seguridad, ello se debe a que estos cuatro bienes satisfacen las necesidades más básicas de la población, es decir, aquéllos que constituyen una condición para el acceso a los habitualmente más intangibles bienes de tipo simbólico que provee, difunde y atesora la actividad cultural del país"[2].

Han pasado cada seis años y el país transita por otro derrotero. Advino la ley de cultura[3], que abrió las anchas puertas de la nueva institucionalidad cultural y que hoy constituye el rostro jurídico - administrativo de un Ministerio sui génesis encargado de orientar y ordenar las políticas culturales con arreglo a las disposiciones contenidas en el citado instrumento.

La Región de O'Higgins, desde la pasada década, (1990-2000), ha ejercido liderazgo en el ámbito cultural bajo los aportes e iniciativas provenientes de la División de Cultura del Ministerio de Educación, situación que ha permitido la generación de un conjunto de acciones que se sustentan en la recuperación de espacios culturales, la restauración de otros, el apoyo a la creación de orquestas y bandas infantiles y juveniles, la valoración de la cultura tradicional en cualesquiera de sus manifestaciones, el estímulo a la creación artística sin distinción de áreas y modalidades. Sin lugar a dudas, uno de los mayores éxitos del periodo precedente fueron los Cabildos Culturales, instancias de participación y propuesta, que demostraron el protagonismo ciudadano en cultura y las capacidades territoriales para sugerir, proponer e implementar iniciativas surgidas desde la inquietud misma de sus propios actores.

Con esta base sólida de participación ciudadana, una vez instalada la nueva institucionalidad[4], el Consejo Regional comprendió que era necesario acoger las aspiraciones de la comunidad cultural y con arreglo a las disposiciones jurídico-administrativas contenidas en la Ley N° 19891[5], inició la tarea de formulación de una Política Cultural Regional. En el contexto de las responsabilidades emanadas de la ley, asumió que debe ser el organismo que promueva el desarrollo cultural regional, de manera pluralista y equitativa, a través de las diferentes funciones otorgadas, tanto en la construcción de políticas, en el fomento y difusión de la creación artística, como en la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural.

Fue una fase inicial de grandes expectativas y de generosa participación. El Consejo recién constituido verificó, que, pese a los avances observados en diferentes áreas, aún persistían carencias, requerimientos imposibles de satisfacer en el corto plazo; sin embargo, contaba con un marco institucional que lo impulsaba a ser receptor e intérprete de las inquietudes provenientes de las organizaciones culturales, de los artista y creadores y de los agentes culturales.

---

[1] Política Cultural del Gobierno del Presidente de la República Señor Ricardo lagos Escobar, mayo 2000, Pág. 3
[2] Ib. Pág. 3
[3] Ley N° 19.891que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo nacional de Desarrollo Cultural y las artes
[4] Ley N° 19.891
[5] Artículo 8

En este proceso de organización y ajuste, se diagnosticaron en un primer avance, el consumo cultural y los elementos intervinientes en el concepto de identidad cultural de la Región; se observó como necesario establecer una coordinación fluida entre el Consejo y las distintas instituciones culturales; se planteó que, siendo una región de gran riqueza patrimonial, deberían fijarse metas para su preservación y difusión. Asimismo debería fomentarse la creación artística de excelencia y estimular la generación y consolidación de espacios físicos destinados a la oferta cultural.

Se asumía la existencia de una plataforma cultural arraigada, de modo que el Consejo Regional apuntaba a lograr que el disfrute de los productos y bienes culturales ampliará su cobertura a las 33 comunas y a su vez las expresiones de la cultura local – rica y proponente – se extendiera a toda la Región, como señal de reconocimiento.

La Región de O'Higgins en este ejercicio, emergió en su dimensión histórico- social. Se la situó en esta perspectiva, lo que supuso fijar límites y líneas de tiempo donde superabunda la riqueza material, espiritual y humana. Tal vez sea la mejor forma de acercar a la gente a conversar con su propia realidad, en un simulacro que le otorgue autenticidad a la trama de sus propios sueños.

ANTECEDENTES

La Región de O'Higgins; retrospectiva.

En la Estrategia Regional de Desarrollo 2000-2010, el gobierno regional declara que, en el ámbito social "la educación y la salud son factores claves para lograr el desarrollo de nuestra región. Abrir iniciativas de recreación y cultura, para nuestros sectores más populares, es un desafío relevante…".

En la misma propuesta de instalación de políticas se señala que "la cultura regional, las costumbres y las creencias serán elementos centrales en la construcción de nuestra identidad"[6]

Al elaborar el documento citado, sus autores reúnen en un solo contexto cultural regional, costumbres y creencias, lo que hace suponer que éstas dos últimas categorías derivan analíticamente de la noción de cultura regional. Además, importa señalar que constituyen elementos sustantivos para la "construcción de la identidad regional". Así la Región de O'Higgins, frente al imperativo de definir su futuro en el ámbito social, observa con rigor el modus operandi fundado en el aporte que deberá proveerle su propia cultura.

Quien piensa en la Región de O'higgins asimila sus visiones al huaso, al minero, al hombre de mar, a la producción agrícola- minera, al canto popular, al folclore, a ciertas costumbres que le otorgan un perfil propio. Cuando se piensa en sus figuras, surgen en rápida mención los nombres de José Manso de Velasco, José Gregorio Argomedo, José Victorino Lastarria, Vicente Pérez Rosales,José Toribio Medina, Francisco Antonio Encina, Germán Riesco, Nicolás Palacios , Olegario Lazo, Alberto Valenzuela Llanos, Alejandro Flores, Samuel Román, Oscar Castro, Alfonso Calderón, Fernando Cuadra. Todos ellos junto a la inconfundible figura del Cardenal José María Caro. A lo lejos, talvez detrás de algún picacho andino, William Braden. Pero existe una historia tan fuerte como la anterior, en la que hombre y naturaleza hermanaron un destino común. "Entre bosques de coigües, robles cipreses y palmares de los que aún se preservan ejemplares en Agua Buena , Huemul Alto, Cajón del Tinguiririca, Cocalán y Las Palmas se abrieron paso cazadores paleoindios tras su presa: mastodonte, caballo americano, ciervos de los pantanos. Luego, durante miles de años el espacio anterior fue ocupado por hombres de figuras gráciles y cráneos alargados, cuyos restos óseos inusualmente preservados en cúmulos funerarios artificiales, emplazados en sectores de antiguas cuencas lacustres, dan cuenta de un sistema de vida y de sus creencias.

Recolectores de frutos y semillas silvestres, cazadores de fauna actual en la que se incluyen guanacos, zorros y coipos. Desaparecidos éstos, otros hombres de fisonomías diferentes, portadores de nuevas tecnologías, con conocimientos hortícolas, ocuparon valles costeros e interiores en las proximidades de los cursos de las aguas , incursionando también en el macizo andino, dejando huellas tangibles de su presencia en rocas, aleros y cerros. Hombres desconocidos, lejanos, misteriosos, fueron nominando cada rincón de nuestra geografía en voces que aún perduran:

Cachapoal, Colchagua, Chimbarongo, Auquinco. Lihueimo, Pichidegua, Copequén, Rapel, Pangal, legándonos con ellos sus conocimientos y vivencias"[7]

[6] Estrategia Regional de Desarrollo Regional 2000-2010 pág 10
[7] Tagle Arduengo, María Blanca, Consejera Regional. Este fragmento constituye un aporte y está relacionado con las rutas patrimoniales y figuró el texto completo en el primer borrador de la Política Cultural Regional, como introducción.

Esta visión retrospectiva encuentra su alianza en la descripción que en 1558 entregó Jerónimo de Bibar: *"Esta provincia de los Pormocaes, que comienza a syete leguas de la ciudad de Santiago, que es una angostura… y aquí llegaron los ingas cuando vinieron a conquistar esta tierra. Y de aquí adelante no pasaron. Y de aquí hasta el rrío de Maule que son veinte y tres leguas, es la provincia de Pormacaes. Es tierra de muy lindos valles y fértiles. Los indios son de la lengua y traje de los del mapocho. Adoran al sol y a las nieves porque le da agua para regar sus sementeras, aunque no son muy grandes labradores… es gente holgazana y grandes comedores… sembraban muy poco, y se sustentaban el más tiempo de raíces de una manera de cebolla"*[8]

Ambas visiones, que dan cuenta de un pasado contrastante y singular, las encontramos hoy en el campo y las ciudades, con toda su fuerza social, en las montañas y en los valles, en sus gentes, en este suelo generoso y en su compleja franja costera y captan un paisaje de variadas tonalidades. Es Región de contrastes y matices; es región de una profunda historia e intrahistoria.

La Región de O'higgins es un territorio que presenta una cierta homogeneidad, tanto geográfica como social. Se observa un equilibrio antropo-telúrico que le brinda singularidad pese a su diversidad. Por ello es rica en vida interior y propuestas culturales: bibliotecas públicas por donde discurren a diario miles de estudiantes y gente de la comunidad; museos bien equipados que reúnen, entre otras ofertas, nuestro pasado arqueológico, antropológico, histórico, y familiar; la devoción popular se manifiesta en la participación masiva en diferentes celebraciones religiosas, esparcidas en distintas comunidades de la Región: Santa Rosa de Pelequén, San Andrés, San Francisco, La Novena de la Virgen del Carmen, La Fiesta de la Purísima, entre otras, que configuran la existencia de una tradición local de vieja data; galerías de arte a disposición de los artistas locales y nacionales, teatros con permanentes eventos artísticos en las principales comunas de la Región ; orquestas sinfónicas y bandas instrumentales y grupos artístico – musicales dedicados principalmente al rescate e interpretación folclórica, cine y numerosas agrupaciones y/o corporaciones culturales, artistas y creadores independientes, sin contar con la acción cultural generada al interior de establecimientos educacionales e instituciones de Educación Superior.

Todo este conjunto institucional y humano convierte a la Región en una colmena en constante ebullición que alienta desde su particular visión, un evento teatral o costumbrista, una muestra folclórica, una tertulia literaria, una exposición pictórica o un encuentro de poetas populares y payadores.

El Consejo Regional tiene un compromiso preestablecido con la ciudadanía cultural, puesto que antes de la instalación de la nueva institucionalidad, a través de los Cabildos Culturales y Especiales, loa actores culturales manifestaron sus sueños y aspiraciones. En estas instancias de conversación y análisis, se debatieron temas que han sido pilares en la construcción de las actuales políticas. Si consideramos el país que anhelaba la comuna de La Estrella en 1999 (una entre 33 comunas) bien vale que se deje constancia de algunos sueños:

- Creación de un Ministerio de la Cultura, encargado de sustentar la política cultural a nivel nacional.
- Generar incentivos tributarios para la s empresas que apoyan la actividad cultural.
- Incorporar el tema cultural al sistema educativo, de modo que niños y jóvenes conozcan nuestra cultura, la respeten y la quieran.
- Otorgar espacios a la cultura mapuche para que se conozca y respete.
- Más recursos económicos para la expresión cultural de la región.
- Instalación de programas de fomento de aceptación a lo nuestro[9]

[8] Geografía Poética de Chile, Región de O'Higgins, edición bajo la responsabilidad del Banco del Estado,2001, pág 7
[9] La Estrella es una de las seis comunas que integran la Provincia de Cardenal Caro. Según Censo 2002, su población alcanza los 4.221 habitantes.

Los Cabildos Especiales de 1999 en los que participaron artistas visuales, teatristas, músicos, bibliotecarios, escritores, encargados de cultura y representantes de la cultura tradicional, establecían prioridades en el orden previsional, perfeccionamiento, gestión cultural, incremento de los recursos municipales, y regionales destinados a la conservación y difusión de la cultura tradicional, el patrimonio y reconocimiento a la trayectoria artístico-cultural.

El Plan Estratégico Regional 2004, que se elaboró como primer acercamiento a difundir una Política regional que permeara en el sentir de todos los agentes culturales – desde artistas a gestores- tuvo presente en su concepción formal las aspiraciones de las diferentes representaciones culturales. Por vía de ejemplo cabe destacar entre sus objetivos, la preservación y valoración del patrimonio cultural y natural de la región dada su gran diversidad y vínculo social, como requerimiento, enriquecedor de la actividad cultural, la necesaria relación de las instituciones culturales con el Consejo y ellas entre sí, incentivo a la creación y formación artística de calidad, propiciando la generación y consolidación de escuelas de formación artística y la creación y consolidación de Orquestas Sinfónicas Infantiles y Juveniles.

En este contexto el Consejo Regional enfatiza la **Gestión Cultural** desde el imperativo de que todo desarrollo conlleva necesariamente una eficiente administración de los recursos materiales y financieros[10]

[10] Política Cultural Regional 2005-2010 Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, borrador.

La Región de O'Higgins hoy

El territorio regional tiene una superficie de 16.347,11 Km 2 y cuenta con una población de 780.627 habitantes[11]. Alrededor del 70.27% de la población es considerada urbana, aunque un número significativo vive en localidades pequeñas ubicadas en le Valle Central y sectores costeros con características rurales. De acuerdo con esta realidad, la ruralidad regional supera el 30%.

En cifras Casen 2003, la Región ha experimentado interesantes variaciones entre los años 2000 y 2003 en las categorías de pobreza e indigencia. Mientras a nivel nacional, la pobreza en el año 2000 lograba aun porcentaje de 20.1 urbana y 18.6 rural, la Región de Libertador presentaba un panorama que indicaba que el 22.3% en la población urbana y 20.0 en la rural. En el año 2003, la pobreza en términos de país ofrecía un porcentaje 23.8 urbano y 16.5 rural.

Por otra parte, desde 1990, la pobreza ha mostrado un descenso significativo. El año señalado presentaba un 41.0% a nivel regional, pero en 2003 baja a 19%, un tanto superior a la evaluación nacional que va del 38.6% en 1990 a 18.8% en 2003.

Si comparamos la indigencia, según encuesta Casen 2003 tenemos las siguientes cifras: nacional indigentes 4.7% y pobres no indigentes 14.1%; regional indigentes 4.0% y pobres no indigentes 15.0%.

En cuanto a la dinámica de la actividad económica regional, el primer trimestre de 2005 muestra un comportamiento positivo, comparado con igual periodo del 2004.

Es así como la cantidad de ocupados llega a 295.600 personas en 2005 frente a 291.100 del año 2004. Asimismo, las exportaciones suben de 536.500 millones de dólares en 2004 a 845.400 millones de dólares en 2005[12]

Es interesante considerar que las exportaciones presentan un aumento hacia todos loas destinos, destacándose la Unión Europea y Asia Pacífico, con un 28.9% y un 27.9% respectivamente.

Lo anterior tiene su impronta expresada en dos importantes categorías; reducción de la pobreza e incremento de las exportaciones, lo que da cuenta de una Región pujante en los aspectos señalados.

Por otra parte, en abril del 2004, el Presidente de la República, Don Ricardo Lagos Escobar, al inaugurar el Teatro de Nancagua[13] precisaba que *"cultura es la expresión de una comunidad respecto de sus raíces que la anclan a lo que fue ayer y sobre las cuales es capaz de proyectarse hacia delante. Y cuando en un rato más nos traslademos en el Tren del Vino[14] porque entendemos que cultura es todo lo que tiene que ver con nuestra forma de vivir, con nuestra vinculación con la tierra que nos vio nacer y a partir de la cual van surgiendo expresiones de la comunidad".*

[11] Censo 2002
[12] Informe Económico regional Enero – Marzo 2005 Página 37

[13] Discurso pronunciado el 14 de abril de 2004, con motivo de la inauguración del Teatro Municipal de Nancagua, comuna de la Provincia de Colchagua, con 15.634 habitantes en "Abrir las Puertas". Discursos Escogidos Marzo 2004- Febrero 2005, pág 45
[14] Corporación Cultural y Ferro Turística de Colchagua, denominada también Tren del Vino, creada según Decreto N° 203, de Febrero de 2002, del Ministerio de Justicia.

El contexto anterior no hace referencia explícita a temas tan vigentes como son la reducción de la pobreza y el favorable flujo de las exportaciones – aunque más adelante en el discurso también aborda este último-. Sin embrago, establece los parámetros del concepto de **cultura** en su amplitud conceptual, ligada a la identidad, a nuestras formas de vivir y a vinculación con la tierra. Esta visión presidencial nos orienta a considerar los modelos por donde debe transitar una región y cuales son las bases de su quehacer para lograr un mejor desarrollo cultural.

Teatros, museos, bibliotecas públicas (en casi todas las comunas), corporaciones culturales, y más de 660 establecimientos educacionales, con una matrícula que supera los 200 mil alumnos, construyen parte del soporte cultural de la región. La Educación Superior, entre Universidades (sólo una Regional) , Institutos, y Centros de Formación Técnica – todos sedes regionales- ofrecen formación profesional y técnica a un estudiantado cada vez más numeroso.

Este panorama regional podría ser el fundamento de un consumo cultural masivo. Según la Encuesta de Consumo Cultural y Uso del Tiempo Libre 2005, la Región de O'Higgins presenta disímiles formas de acceso a la cultura. Mientras que ver televisión, escuchar música y radio superan porcentajes del 95%, la lectura de libros, diarios y revistas oscila entre el 30.3% (libros), 48.8% (diarios) y el 17.1% (revistas), asistencia a teatros y cines fluctúan entre el 16.5% y el 20.2% respectivamente. En los rubros asistencia a exposiciones (7,1%) y museos (0,9%) son cifras que trascienden una realidad que no deja de ser alarmante, si considera que, entre las comunas encuestadas dos de ellas cuentan con museos bien equipados y están ofreciendo regularmente en sus galerías de arte exposiciones de pintura, escultura, artesanías, fotografías, entre otras.

Vista la región desde el punto de vista lector muestra un consumo deficitario, pues casi un 60% no ocupa su tiempo en lectura de libros, porcentaje similar al nacional, situación que pretende revertirse con la propuesta del Consejo Nacional del Libro y la Lectura para el año 2005. El tema anterior debe ser abordado como un compromiso definitivo entre el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Ministerio de educación sobre la base de las funciones establecidas en la Ley 19.891 (Artículo 3°, N° 7).

Evidentemente queda mucho por hacer. La cultura, como su nombre lo indica, requiere de un cultivo permanente, en el que artistas y creadores, agentes culturales y educacionales liguen sus expectativas a un objetivo común que no es otro que convertir a la Región de O'higgins en un crisol, en donde se funden y encuentren su destino, los sueños de la patria grande con las aspiraciones más profundas de las comunidades locales.

De este modo, estaremos compartiendo los requerimientos de un sueño – país engarzado idealmente con la pertinencia de un sueño - región.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y MEDIDAS DE LA POLÍTICA CULTURAL REGIONAL

El Consejo Regional de la Cultura y las Artes de la Región de O'Higgins estima que la nueva institucionalidad cultural constituye el principal estímulo y soporte para el desarrollo y difusión de la cultura en áreas específicas como son la conservación, preservación y rescate del patrimonio cultural y natural, el fortalecimiento de las instituciones y corporaciones culturales a nivel comunal y la formación y perfeccionamiento de la creación y circulación artística.

Para el logro de éstos propósitos, se han definido cinco líneas estratégicas concordantes con la propuesta de la Política Cultural Nacional emanada del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. [15]

1. Creación artística y cultural
2. La producción artística y las industrias culturales
3. La participación en la cultura: difusión, acceso y creación de audiencias
4. El Patrimonio cultural: identidad y diversidad cultural en la Región.
5. Institucionalidad cultural

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. Creación Artística y Cultural

Objetivo

"Apoyar la creación artística en todas sus áreas para una formación integral, facilitando los medios para la producción, difusión y circulación de los bienes culturales".

El arte es la expresión más completa de la espiritualidad. Allí se funden las diferentes manifestaciones, que, conjugadas estéticamente, hacen del artista un ser pletórico de ansiedad y exteriorización.

El vínculo del creador con su comunidad suele ser aleatorio. Quien logra destacarse por su talento y espíritu innovador recibe el reconocimiento público; sin embargo, la obra de quienes no alcanzan notoriedad – razones de difusión y circulación entre otros – subyace en el mayor anonimato.

La Región de O'higgins cuenta con dos escuelas artísticas que estimulan la formación de jóvenes intérpretes musicales, además del trabajo permanente que realizan las Orquestas Sinfónicas Infantiles y Juveniles. En las Casas de la Cultura comunales, están abiertos talleres formativos en artes visuales, literatura, teatro, música, danza, folclore, artesanía, acciones que, junto con las iniciativas provenientes de grupos establecidos, escuelas, liceos, instituciones públicas y privadas, permiten visualizar un activo proceso creador.

El Consejo Regional, al sostener que la libertad de creación y expresión artística es inherente a la condición humana y al genio creador subraya este derecho fundamental "que el Estado reconoce, asegura y promueve tanto en la Constitución Política como pactos Internacionales"[16] y establece, además que constituye uno de los principales soportes por donde discurre y deberá discurrir nuestra estrategia regional de desarrollo cultural.

[15] Chile Quiere más cultura. Definición de Política Cultural 2005-2010 Pág 16
[16] "Chile quiere más cultura" pág. 12

Lo anterior requiere contar con una institucionalidad vigorosa que fortalezca las manifestaciones artístico – culturales y genere instancias de formación y perfeccionamiento a través de una participación sinérgica de la comunidad cultural.

Es así que, para cumplir con este objetivo, se propone adoptar las siguientes medidas:

1. Organizar cursos, talleres, clínicas que promuevan la creación artística, en la que estén involucrados artistas y creadores de la región y que cuenten con la participación, en estas tareas, de figuras nacionales

2. Estimular a los artistas y creadores de la región a buscar oportunidades de perfeccionamiento artístico, a través de las ofertas provenientes de los fondos de cultura – becas, pasantías y residencias – u otras opciones a las que ellos mismos aspiren.

3. Instaurar un reconocimiento regional a la trayectoria artística de calidad y que constituya un estimulo para el trabajo creador

4. Incorporar la participación de artistas y creadores en el sistema escolar, de modo que la educación artística se concilie con el currículum en desarrollo.

5. Impulsar la creación de nuevas Escuelas de Formación Artística y consolidar las existentes.

6. Favorecer el desarrollo y fortalecimiento de los grupos artístico-culturales de la Región.

7. Implementar programas permanentes que favorezcan la capacitación y el perfeccionamiento en la gestión cultural para artistas, creadores, gestores e instituciones culturales.

2. Producción Artística y Cultural e Industrias culturales

Objetivo

"Promover el desarrollo de una industria cultural que aporte al crecimiento de la oferta de bienes y servicios culturales de la región y que asegure la difusión de la creación artística y del patrimonio cultural".

En la Región, la industria cultural es incipiente y escasa. No goza de gran prestigio y su quehacer se ejerce en pequeña escala. No existe un trabajo estimado de calidad en discografía, publicación de libros y artes audiovisuales. ¿Qué hacen nuestros artistas y creadores? Buscan nuevos horizontes.

Es por ello que fomentar la industria cultural para un consumo masivo requiere de esfuerzos institucionales. Se necesita impulsar la generación de la producción cultural dotándola de medios financieros y técnicos, para que la comunidad cultural advierta que lo bienes culturales surgen y se difunden en la región y desde su región al resto del país.

También es bueno que nazcan y/o se fortalezcan empresas turístico – culturales. La región tiene mucho que ofrecer desde su patrimonio cultural e inmaterial hasta su patrimonio natural y riqueza arqueológica.

Desde esta perspectiva, se requieren medidas del siguiente orden:

8. Crear instancias de asesoría y orientación a la micro, pequeña y mediana empresa cultural, utilizando los instrumentos financieros que dispone el Estado e instituciones privadas.

9. Fomentar el turismo cultural reconociendo como patrimonio identitario: museos, viñas, casas patronales, monumentos nacionales, artesanía, folclore y fiestas costumbristas.

3. Participación en la Cultura: difusión, acceso y creación de audiencias

Objetivo

"Crear y desarrollar más y mejores audiencias para la difusión de la cultura"

El Consejo Regional concuerda y ratifica el derecho de la ciudadanía a recibir una información oportuna y veraz, como también el deber del Estado de garantizar una educación para la creatividad y apreciación de la cultura.

Según lo anterior, tanto para dar vigor a una gestión de liderazgo en cultura, como para producir impactos positivos en la producción y consumo cultural, el Consejo Regional impulsará el desarrollo de una estrategia comunicacional que aporte al posicionamiento del Consejo, y la dinámica de consumo cultural que favorezcan la consecución de dichos objetivos. Esta estrategia implicará el uso de recursos y medios (masivos y para segmentos específicos), buscando subsanar los déficit existentes.

Un recorrido global por las diferentes comunas nos permite verificar que en todas existen gimnasios deportivos que ocasionalmente se habilitan para eventos culturales. Teatros propiamente tal no pasan de una docena y no todos están convenientemente equipados. Es por ello que las principales actividades culturales sólo se realizan en determinadas comunas, dejando a un sector mayoritario entregado al vaivén discrecional provenientes de sus respectivos municipios, a través de la organización de fiestas populares, concentrados principalmente en el periodo estival. El requerimiento de que todas las comunas dispongan de un **plan de gestión cultural**, acorde con su propio sello, pero que refleje los intereses societarios por acceder a nuevas opciones culturales, figura como una prioridad en nuestra política cultural vigente. La existencia de Planes Comunales de Desarrollo en los que esté inserto el Plan de Cultura, favorece la participación social y permite a su vez que la comunidad alcance mejores expectativas en sus proyectos de vida.

Existen asimismo segmentos sociales, atendidos por diferentes instituciones – INP, Hogar de Cristo, Sename, Prodemu – que por su marginalidad no siempre acceden a los bienes culturales. en el contexto social aparecen como grupos vulnerables, a los que debe prestárseles permanente atención y orientar su quehacer hacia una vida más plena.

Para lograr que más sectores sociales se incorporen a los procesos culturales, se precisa adoptar las siguientes medidas:

10. Aumentar y mejorar los espacios culturales en sus aspectos estructurales y equipamiento.

11. Promover la incorporación de programas y temas culturales en los diferentes medios de comunicación regional.

12. Reforzar y mejorar la enseñanza de las disciplinas artísticas, el patrimonio, y la gestión cultural en la educación formal.

13. Estimular la implementación de planes comunales de gestión cultural institucionalizados.

14. Estimular la participación de grupos vulnerables en el consumo de bienes culturales a través de las instituciones estatales que atienden a estos sectores.

15. Cautelar que la retribución de los proyectos concursables se cumplan de acuerdo a las exigencias establecidas en el iniciativa.

16. Generar espacios y canales de difusión artística de manera que la información cultural alcance a todos los sectores.

17. Coordinar a las instituciones públicas y privadas que apoyan y gestionan manifestaciones culturales regionales.

4. Patrimonio, Identidad y Diversidad Cultural Regional

Objetivo

"Preservar, valorar y difundir el patrimonio cultural y natural de la Región, generador de identidad".

Junto con asumir que la identidad representa el conjunto de repertorios de acción, de lengua, y cultura que permiten a una persona reconocer su pertenencia a un cierto grupo social e identificarse con él, también en nuestra región se conjugan distintas urgencias y desafíos con sus respectivos niveles y énfasis que se relacionan con la identidad, el patrimonio local, con artistas, creadores y agentes culturales.

Asimismo, aunque identidad y diversidad surgen como categorías complementarias, nos asiste la necesidad de reparar en ciertas manifestaciones – sociológicas, antropológicas – que configuren individuos diferentes según sea la ubicación geográfica, social, laboral y cultural. De ahí un mundo fuertemente diversificado.

La afirmación de nuestra identidad proviene desde tiempos inmemoriales, su alianza con la historia, con sus espacios geográficos, con su pasado y presente y sus acendrada visión de futuro.

La Región de O'higgins es un territorio apenas conocido y comprendido por su comunidad. Sus gentes, sus costumbres, sus tradiciones y su acervo social y lingüístico, su antigua arquitectura que da cuenta de una historia familiar, institucional y religiosa centenaria, motivan a resguardar este patrimonio como expresión vigente de su identidad. Pese a la cercanía con la capital – tal vez por el corte de Angostura - , le ha permitido la conservación de una historia patrimonial, no sólo arquitectónica, sino también abundante en su dimensión social.

Cada pueblo o comunidad posee un rico repertorio de tradiciones y costumbres que hoy, al calor de la vigencia de los valores patrimoniales, desea mantener en el tiempo. Un ejemplo es la trilla a yegua suelta, semidesaparecida y que en muchos sectores rurales, intentan convertir en un hito de una actividad agraria que se niega a morir.

La conservación del patrimonio natural y construido y la valoración de los utensilios materiales y herramientas de otra época, su mundo cotidiano, fortalecen la visión actual y la ligan fuertemente con su historia.

Con ajuste a esta visión, queremos impulsar las siguientes medidas:

17. Reconocer y difundir los bienes culturales de la región considerando sus diferentes manifestaciones.

18. Promover y compatibilizar la utilización y disfrute de los bienes culturales.

19. Procurar la incorporación del tema patrimonial regional en el currículo educacional pre-básico, básico, medio y superior.

20. Lograr la participación y compromiso de las organizaciones culturales regionales en la conservación y difusión del patrimonio cultural, con participación del mundo público y privado.

Objetivo.

"Reconocer y proteger la diversidad cultural de la Región"

La composición geográfica de la Región –cordillerana, mediterránea y costera, con una formación administrativa integrada por tres provincias y treinta y tres comunas- constituye una significativa muestra de diversidad social y cultural.

Completa en este orden lo urbano y lo rural, lo minero y lo agrícola, lo tradicional y lo moderno. Los caminos de tierra y calamina hoy son vías asfaltadas; los viejos puentes de madera han sido reemplazados por estructuras de hormigón; en casi todas las comunas, la oferta educativa termina en un liceo municipal.

No obstante, aún permanecen, con fuerte raigambre local, manifestaciones culturales únicas que dan testimonio de antiguas tradiciones y costumbres expresadas en mitos y leyendas, gastronomía típica, artesanía diversa, festividades religiosas y celebraciones de vieja data.

Todo lo anterior unido al constante movimiento migratorio de origen laboral y a la presencia sin ser influyente de agrupaciones de pueblos originarios nos permita observar que es necesario adoptar ciertas medidas para su reconocimiento, resguardo y vigencia.

Es así que se propone realizar las siguientes medidas:

21. Actualizar la cartografía regional de modo que permita reconocer y ampliar la información existente referida a las distintas manifestaciones culturales de la Región, incluidos los grupos transhumantes y las agrupaciones de los pueblos originarios.

22. Aceptar, preservar y promover las distintas manifestaciones culturales nacidas y mantenidas en el seno de la comunidad en el entendido caso de que constituyen un referente de identidad.

5. Institucionalidad Cultural

Objetivo.

"Consolidar regionalmente la nueva institucionalidad cultural en lo relativo a atribuciones con mayor autonomía: infraestructura, recursos humanos, organizacionales y financieros"

La ley N° 19.891, que creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, otorgó una fuerza renovadora al quehacer cultural de la Región. La organizaciones recién creadas – Consejo Regional y Comité Consultivo – valoran la misión encomendada por sus organizaciones culturales, observan con interés crítico la marcha de la nueva institucionalidad y esperan que la región pueda alcanzar mayores y mejores niveles de autonomía dentro de los márgenes que ofrezca el marco descentralizador.

Se tendrá especial cuidado en abordar, en forma permanente y sistemática, la información cultural, de modo que la gestión se entienda como un eslabón que engarce a todos los actores del proceso.

En la región, el municipio es la organización territorial más potente. Es por ello que nos interesa apoyar el trabajo que realicen en materia de gestión cultural, además de asegurar el cumplimiento del compromiso que se contrajera con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, mediante el cual se genera una oferta de formación en gestión cultural para encargados de cultura de las municipalidades. Todo ello permitirá fortalecer el rol que cumplen las municipalidades en el desarrollo cultural local.

Se adoptarán las siguientes medidas:

23. Completar y consolidar a nivel regional el proceso institucional (ley 19891), perfeccionando la coordinación del Consejo con las instituciones culturales y consolidando las competencias del Consejo Regional.

24. Promover, en concordancia con el sistema integrado nacional, procedimientos que entreguen información completa y sistemática y que sirva para evaluar y retroalimentar políticas culturales.

25. Cautelar la ejecución del compromiso establecido en el convenio entre Asociación Chilena de Municipalidades y Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, destinado a fortalecer el desarrollo cultural en las comunas.

O`HIGGINS QUIERE MÁS CULTURA

DEFINICIONES DE POLÍTICA CULTURAL REGIÓN DE O´HIGGINS 2005-2010

GOBIERNO DE CHILE
CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN DE O'HIGGINS

gestio.cl